



Corporación Universitaria

REFORMADA

**Resolución Rectoral N° 014
27 de septiembre de 2018**

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL CURSO DE LAS ESPECIALIZACIONES COMO ESTUDIOS COTERMINALES PARA OPTAR A GRADO EN LOS PROGRAMAS DE PREGRADO.

El rector de la Corporación Universitaria Reformada en uso de sus facultades legales y estatutarias especialmente las consagradas en el artículo 50 del Estatuto General y,

CONSIDERANDO

Que en reunión ordinaria del 27 de septiembre de 2018 del Consejo Académico, mediante el **Acuerdo 02 CA 27.09.2018** se resolvió “Aprobar el curso de primer semestre de especializaciones como cursos coterminales para optar a grado en los programas de pregrado”.

Que la institución se encuentra ofertando la Especialización de Desarrollo Humano y Organizacional Cod. SNIES 105150 y la Especialización de Finanzas Internacionales Cod. SNIES 105234, adscritas a la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades y a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables respectivamente.

Que en el documento maestro de ambas especializaciones se indicó la posibilidad de ofertar estos programas bajo la modalidad de estudios coterminales para estudiantes de nuestros programas de pregrado dependiendo la facultad adscrita.

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar el curso de las especializaciones ofertadas en la institución bajo la modalidad de estudios coterminales como opción de grado para los estudiantes que estén cursando último semestre de los programas de pregrado en la institución.

Artículo 2°: El coordinador de posgrados deberá verificar la lista de estudiantes que aspiren a estudios coterminales y el cumplimiento de los demás requisitos exigidos por la institución para optar a grado, especialmente el cumplimiento del nivel de inglés dependiendo el programa de pregrado cursado.

Artículo 3°: Esta resolución regirá a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Barranquilla a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2018.


HELIS HERNÁN BARRAZA DÍAZ
Rector


AILED MARENCO ESCUDEROS

Secretaria General

Personería jurídica según resolución 1021 de mayo 12 de 2002.
Gra 38 No. 74 - 179 Barranquilla, Colombia. Teléfono: 361-0432
www.unireformada.edu.co